



La Oficina del Fiscal del Condado de Marion

Ryan Mears, Fiscal

*El Tribunal de Tráfico en la 8115 E. Washington Street ya está cerrado.
Debe hacer sus pagos en la sala W-122 del Edificio de la Ciudad y el Condado ([City-County Building](#)).*

Oficina del Fiscal del Condado de Marion – Instrucciones de Pago de su Acuerdo de Tráfico

La fecha en la que debe pagar su multa de tráfico está incluida en el acuerdo por escrito o se lo dirá el personal de la oficina del Fiscal o su abogado. Todos los pagos deben hacerse al **Marion County Clerk** y no a la oficina del Fiscal. El pago debe hacerse en su totalidad. Si necesita una extensión de la fecha de pago, comuníquese con nosotros por correo electrónico en MCPO.ticket@indy.gov o por teléfono llamando al 844-5TRAFFIC al menos siete (7) días antes de la fecha límite de pago. Si no se **recibe** el pago antes de la fecha establecida, se notificará a la Oficina de Vehículos Motorizados (BMV por sus siglas en inglés) y es posible que le **suspendan la licencia**.

NOTICIA IMPORTANTE

Antes de hacer el pago, el Tribunal de Tráfico debe actualizar el total de lo que debe, para que refleje lo que dice su acuerdo con la oficina del Fiscal. Por favor visite <http://mycase.in.gov/> para buscar con el número de caso (empezando con 49D22) o con el número de ticket (también conocido como número UTT) o con su nombre y fecha de nacimiento como está reflejado en la citación. Haga clic en el resumen de su caso. Al final de la pantalla, podrá ver el saldo adeudado. **Por favor espere al menos (3) días laborales para que el Tribunal pueda actualizar la cantidad a pagar.**

Pagos en Línea

Puede hacer sus pagos en línea en <https://www.indy.gov/activity/pay-traffic-ticket>. Para pagar en la página web, tendrá que buscar su citación usando su nombre, fecha de nacimiento, o su número de multa (también conocido como número UTT). Si ya ha hecho algún pago online, deberá usar una de las opciones mencionadas más abajo. Si hace su pago en línea, **debe hacerlo al menos 48 horas antes de la fecha límite de pago. Los pagos en línea NO son procesados el mismo día que se hacen y casi siempre llegan tarde, resultando en un fallo en su contra, y posiblemente la suspensión de su licencia.**

Pagos por correo

Puede hacer su pago por correo enviándolo a **Marion County Clerk, 8115 East Washington Street, Indianápolis, IN 46219.** El pago por correo debe **hacerse al menos siete (7) días antes de la fecha límite de pago.** Si no envía el pago al menos siete (7) días antes de la fecha límite de pago de su multa, es posible que el pago llegue tarde y podría resultar en un fallo en su contra y posiblemente la suspensión de su licencia. Para enviar su pago por correo, incluya su nombre, número de teléfono, dirección, y número de caso.

Pagos por Teléfono

Puede hacer su pago por teléfono llamando al **1-866-729-4639**. Para pagar por teléfono, necesitará su multa o número de UTT para procesar el pago. Si paga por teléfono, asegúrese de hacerlo a tiempo.

Pagos en Persona

El pago hecho en persona se debe hacer en la Oficina de la Secretaría del Tribunal (Clerk 's Office), Sala W-122, en el Edificio de la Ciudad y el Condado (City-County Building), 200 E. Washington St., Indianápolis, IN 46204, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Preguntas

Si tiene alguna pregunta sobre su pago, póngase en contacto con la Oficina de la Secretaría del Tribunal del Condado de Marion en el 317-327-5738 o por correo electrónico MSC_CVB@indy.gov.